

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Martes 25 de junio de 2024

Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo – MS TEAMS

Sesión conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia

Siendo las diez horas con seis minutos del martes veinticinco de junio de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, Elizabeth TAIPE CORONADO secretaria, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con la inasistencia justificada del congresista Juan BURGOS OLIVEROS. Se deja constancia de la asistencia a la sesión de los congresistas Flor Aidee Pablo Medina y Diana Carolina Gonzales Delgado.

Verificado el quórum reglamentario por la presidenta se dio inicio a la octava sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

Se deja constancia que la sesión se realizó en forma conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, presidida por la congresista Esmeralda Limachi Quispe, que asistieron sus integrantes; y que la sesión fue presidida alternadamente por las presidentas de ambas comisiones.

1. ORDEN DEL DIA

Exposiciones respecto a la atención de la alta tasa de denuncias sobre violación sexual, tocamientos indebidos y acoso a niñas, niños y adolescentes escolares de la provincia de Condorcanqui, departamento Amazonas

La presidenta de la CPAAAE resaltó la presencia en la sala del presidente del Gobierno Territorial Autónomo (GTA) Wampis y Awajún y del fiscal provincial de Condorcanqui; asimismo, informó de la sesión realizada el año 2023 en la ciudad de Nieva, provincia de Condorcanqui, que generó la emisión de un informe sobre la problemática de los derechos humanos en los pueblos indígenas del departamento de Amazonas, cuyo texto fue remitido a las entidades públicas pertinentes.

Señaló que la presente sesión se ha convocado para conocer las respuestas y acciones concretas realizadas por dichos sectores sobre las conclusiones y recomendaciones planteadas en el informe referido, así como también, sobre las acciones concretas con relación a la grave situación de violaciones sexuales a niños y niñas de poblaciones indígenas, su contagio de VIH y, además, las amenazas que enfrentan las poblaciones Wampis y Awajún. En atención a ello, informó que la CPAAAE hace más de una semana ofició al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y al Gobierno Regional de Amazonas sobre esta situación, destacando que el GORE AMAZONAS respondió solicitando la realización de

una sesión conjunta con la Comisión de la Mujer y Familia para abordar el tema en agenda.

Lamentó públicamente la ausencia del ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Angela Teresa Hernández Cajo, quienes no han justificado debidamente su inasistencia a la presente sesión, para rendir cuenta políticamente de las acciones que sus sectores están implementando para atender y responder a las denuncias hechas por las poblaciones indígenas Wampis y Awajún, en la provincia de Condorcanqui (Amazonas).

Seguidamente, invitó a la sala a los representantes y líderes de las comunidades Awajún y Wampis para sus exposiciones.

Hizo uso de la palabra la señora Leslie Villapolo Herrera, delegada del GTA Awajún, quien agradeció por la invitación, pero señaló que tuvieron problemas para el ingreso a la sala de sesiones, asimismo, señaló como dificultad la falta de recursos que permitan cubrir los gastos en pasajes y estadía en la ciudad de Lima por lo que solicitó que las participaciones a estas sesiones se puedan realizar de forma virtual. Sobre el tema en agenda, señaló que *"en el año 2021 las organizaciones indígenas del pueblo Awajún (...) que pertenecen a 4 departamentos de la Amazonía del país (Loreto, Amazonas, Cajamarca, San Martín) han impulsado el GTA Awajún como alternativa de fortalecimiento de gobernanza territorial para gestionar los problemas que atañen a su comunidad (...) incluyendo la protección de los niños y niñas como parte de su agenda"*; solicitó la proyección del video que contiene el pronunciamiento de la señora Matut Impi Ismiño (waisam-vicepresidenta) del GTA Awajún, en los siguientes términos: *"... las declaraciones del ministro de Educación y de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señalando que la violencia sexual contra los niños y adolescentes Awajún cometida por profesores en escuelas (...) se debe a prácticas culturales, son ofensivas para el pueblo Awajún y, en especial, para las mujeres (...) y trasladan la culpa del agresor a la víctima y esto no se debe tolerar. Quien piensa así no hará nada para resolver este grave problema y tiene prejuicios con relación a un pueblo que no conoce. Las palabras de estos ministros transmiten una visión racista de los pueblos indígenas que nos muestra como salvajes justificando de esta manera las agresiones que recibimos y hasta nuestra desaparición. Que existan 524 denuncias significa un gran esfuerzo de la población Awajún, principalmente, de las víctimas para exigirle al sistema educativo el cese de las agresiones sexuales y sanción para los responsables. Es muy difícil para nosotras reportar un caso pues, generalmente, no nos escuchan, restan valor a lo que decimos y recibimos burlas o insultos. Es más, en la mayoría de estos casos los agresores son liberados de toda responsabilidad. De los casos reportados solo la quinta parte de los agresores han sido sancionados (...) nosotras queremos saber qué hará el Estado para evitar que haya nuevos casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en las escuelas y albergues no solo en el pueblo Awajún sino en todos los pueblos que viven estas situaciones, un tema dejado de lado (...) ha sido que en varios casos los profesores han transmitido el VIH a las víctimas y esto requiere una pronta atención (...) la provincia de Condorcanqui se encuentra en alerta roja de emergencia de salud pública (...) y pese a ello este año los recursos destinados para atender este síndrome han disminuido. Exigimos una pronta respuesta del Estado para que la violencia sexual en escuelas y albergues sea erradicada, se haga justicia a las víctimas y se brinde atención integral a las víctimas y sus familias no a la violencia sexual contra las mujeres, no a la discriminación de los pueblos indígenas, queremos un estado intercultural que respete y dialogue con los pueblos indígenas. Dignidad para las mujeres y la nación originaria Awajún"*.

Finalizado el video, la señora Leslie Villapolo Herrera señaló que este pronunciamiento fue realizado por más de 40 mujeres reunidas en el Tercer Congreso de Mujeres del

Pueblo Awajún realizado hace unos días. Asimismo, precisó a pedido del GTA que *“culturalmente, las violaciones no son consentidas ni aprobadas por el pueblo Awajún (...) tiene una tradición de protección de sus niños y niñas. Tienen un fuerte control social y hay conductas que son prohibidas entre padres y niñas (...) el pueblo Awajún (...) vienen realizando diferentes acciones frente a estas denuncias de violaciones (...) en el 2018 (...) el pueblo Awajún quería saber porque no se habían sancionado a los docentes denunciados y por qué estos docentes denunciados seguían siendo contratados por las UGEL. En aquella oportunidad el congresista (Alberto) De Belaunde se reunió con un grupo de mujeres (...) en la actualidad, el GTA Awajún se pregunta qué paso con ese Informe [de la comisión presidida por el congresista De Belaunde] por ello solicitan que estas investigaciones, recomendaciones y conclusiones se informen a la comunidad (...) lo que no ha ocurrido con esta comisión del congresista De Belaunde (...) Lo tercero (...) es que el GTA ha desarrollado un primer congreso (...) en junio de 2023 y de las 8 ordenanzas que aprobaron (...) 4 tienen que ver con la protección de la mujer, la promoción de los derechos de la mujer, y la ordenanza número 6 (...) prohíbe los matrimonios con menores de edad y, en la actualidad, el pueblo Awajún está debatiendo tres códigos de justicia (...) para poder articular con mejor éxito la justicia indígena con la justicia ordinaria (...) Por su parte, el GTA quiere señalar que las comunidades hacen todo lo que está en sus manos para cuidar a sus niños y niñas, cuando ocurren estos casos de violación y las víctimas se animan a denunciar (...) es un costo muy alto que ellas tiene que afrontar para hacer las denuncias (...) cuando finalmente lograr hacer la denuncia no cuentan con recursos para el seguimiento de estos casos (...) muchas veces se afronta contra docentes que tienen acceso a recursos económicos y buscan negociar que no lleguen a realizarse las denuncias. Por ello el GTA solicita que se cree algún tipo de instancia que facilite el seguimiento de estas denuncias en la localidad del territorio Awajún. Señalan también que se necesita brindar información a todas las familias Awajún de cómo hacer las denuncias en caso ocurran estos incidentes repudiables. Solicitan que se instale Cámaras Gesell en los territorios para evitar que se revictimice a las víctimas (...) También solicitan la supervisión de la calidad de formación docente (...) así como que haya una supervisión sobre los servicios, sobre los centros educativos y albergues que existen en las comunidades. Otro punto es que las víctimas necesitan acompañamiento (...) que tenga un enfoque intercultural (...) Finalmente, quieren volver a remarcar que las expresiones de los ministros han sido sentidas como agresiones tanto para las víctimas como para el pueblo Awajún, desconfían de funcionarios que hagan este tipo de expresiones y no creen que puedan contribuir a alcanzar la justicia, necesitan funcionarios empáticos con apertura a un dialogo intercultural horizontal (...) asimismo, invitan a la congresista Ruth Luque al territorio Awajún para poder escuchar de manera directa la problemática y poder también informarle cuales son los avances que ustedes encuentren”.*

Finalizada la exposición, la presidenta de la CPAAE informó del ingreso a sala de la señora Raquel Caicat Chias, vicepresidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIANP), del señor Romer Orrego Ikam, presidente de la comunidad de Ajachim y presidente del Consejo Aguaruna-Huambisa, y del señor Teófilo Kukush Paati, presidente del Gobierno Territorial Autónomo de la nación Wampis de Amazonas y Loreto.

A continuación, cedió el uso de la palabra al señor Teófilo Kukush Paati, quien manifestó que no ven la preocupación ni participación del Estado en la problemática de las violaciones sexuales a las niñas y niños de los pueblos indígenas, así señaló que *“este año también hemos coordinado con los especialistas para que se continúe ese trabajo [de prevención y sanción de casos de violaciones] pero no se ha cumplido, se han negociado los especialistas y también los directores de la UGEL están coludidos, por eso es preocupante este asunto de acoso sexual. Tenemos que preocuparnos todos*

(...) Este año firmé convenio con el director de la UGEL de Galilea y nosotros vamos a continuar con nuestro trabajo, estamos haciendo propia justicia de qué manera vamos a castigar a los profesores que no cumplen, y también hay varios profesores denunciados (...) que no se castigan (...) solicito que tengan comunicación con todos los directores de UGEL y de qué manera ellos pueden ir mitigando este problema serio que ocurren en nuestro territorio (...) estamos haciendo propia justicia, si el Estado no cumple nosotros si vamos a cumplir como gobierno autónomo (...) hay muchos contagios de VIH (...) es muy doloroso".

Luego, intervino el señor Rojas Wachapa Impi para ampliar lo manifestado, señaló que la problemática afecta a la nación Wampis y Awajún de forma paralela, que en el año 2023 denunciaron estos casos de hostigamiento y acoso sexual ante las autoridades, y en noviembre de 2023 les programaron una reunión con el señor Edgar Chuquista Julca, y el 23 de noviembre entregaron también las denuncias ante la región incluyendo la relación de 165 docentes pero el señor Julca señaló que la Dirección Regional de Amazonas (DREA) no tenía dinero ni abogado y que eran los padres de familia los que debían asumir la responsabilidad de denunciar ante la fiscalía y que la UGEL solo podía sancionar administrativamente. Asimismo, señaló que sumados a los casos de Condorcanqui las denuncias pasan de los 800 y de la entrevista al director de UGEL-Condorcanqui *"estos docentes han hecho una red de mafia de controlar (...) lo que hacen es separar, admitir los docentes que no tienen, y después como segundo plano, están en la fila como decir ya a ustedes les toca y cuánto crees que pagan, señores, pagan 3 mil, 2 mil soles dependiendo a que dirección se van. Multiplica por 800 tantos docentes, estos monstruos que están ahí son una red desde los directores que están de operativos, caso Santiago y Condorcanqui, DREA es una red que se construye. Eso se ha identificado. Debajo está todo negociado y nadie lo dice, por esta razón el director de la DREA no se ha manifestado, hasta el momento no ha dicho nada ni nos ha respondido a pesar de que nosotros hemos hecho un informe. Por eso nuestra presencia acá también (...) nosotros no hemos venido a pedir que mañana nos construyan un buen edificio primero tienen que zanjar la cuestión psicológica de la niñez que tanto se ha afectado (...) es un problema serio, por tanto, solicitamos que la comisión esté (...) en el lugar".*

Acto seguido, intervino el señor Romer Orrego Ikam, presidente de la comunidad de Ajachim y presidente del Consejo Aguaruna-Huambisa, quien señaló el reconocimiento a la comisión y a su presidenta Ruth Luque por la labor realizada en este tema, juntamente con la congresista Mery Infantes. Asimismo, señaló que va a regresar a su región con la esperanza de que se haga algo en defensa de los derechos de los niños y niñas y hablar de la problemática es redundar pues ya se conocen los problemas y lo que se requiere son acciones concretas de solución. Por ello, señaló que no se puede ir por encima de dichos derechos. Sobre la violencia sexual señaló que la cifra alta es bastante alarmante. Asimismo, que se debe investigar el incendio de los locales donde se perdieron muchos expedientes de docentes acusados de acoso sexual. También agregó que *"las comunidades nativas se organizan de la siguiente manera: Un Apu, su junta directiva, un terreno (...) un estatuto que es como la Constitución Política y el reglamento interno que es como las leyes. Ahora, en las comunidades nativas mucho reina la ignorancia, el desconocimiento. Los Apus a veces no tienen nivel de estudio, es por eso que talleres, charlas, sensibilizaciones, con este término ya lo han psicoseado a mis comunidades y con este término de derecho consuetudinario todo lo que ocurre dentro de la comunidad ahí tiene que acabar. Que cosa quiere decir: si es que hay asesinato vean como lo solucionan aquí no tiene que ver el Ministerio Público y si es que violan a las niñas ahí tiene que acabar eso, no tiene que salir a la luz, esa es la realidad, aquí saben todos mis líderes, entonces la pregunta es quién redactó esos estatutos y reglamento interno".* Por ello propuso *"al Ministerio de Cultura, Ministerio de*

Educación, todos, pongámonos a analizar el estatuto y reglamento interno para poder analizar y evaluar porque no podemos actualizar dando la iniciativa que dio el gobierno territorial autónomo, pero incluyamos todo ahí, cómo vamos actuar referente a la propagación del VIH, referente a las talas ilegales, referente a la minería ilegal, referente a las violencias sexuales, asesinatos, etc., etc., porque solo son los Apus los que actúan y ahí queda. Por ejemplo, que dice dentro del estatuto, si es una violación sexual este caso se tiene que determinar dentro de la comunidad, si es que es un comunero tiene que abrirle una chacra de una hectárea injertado de cacao, una casa de calamina de 10 metros y si es que es profesor tiene que hacer un pago de 5 mil soles, o en todo caso, peque-peque o escopeta porque salen de caza, o motosierra, y así soluciona y todo queda ahí. Si nos vamos al fondo a las comunidades nativas a sacar la verdadera estadística es otro panorama, es mucho más, diez, veinte veces más la cifra y todo eso queda ahí. Es por eso cuando asumí a mis veintitrés años como Apu de mi comunidad me ha sido muy difícil tratar con mis propios comuneros (...) está bien somos indígenas estamos amparados por todos los tratados, pero este es un caso demasiado fuerte lo que es la violencia sexual. Yo no soy especialista de esta materia, pero la asamblea aprueba (...) yo que he leído, la presión social y las amenazas que me vienen encima peor son los Apus que no tienen ni un mínimo de estudio (...) para cerrar estas brechas (...) propongo lo siguiente, dentro de lo que es el manejo de la justicia, primero, la actualización y análisis del estatuto y reglamento interno de todas las comunidades indígenas, en especial de la provincia de Condorcanqui. Lo segundo, esto va relacionado con educación y salud, (...) una comunidad que tiene una institución educativa secundaria maneja a cinco o siete comunidades que alimentan con la población estudiantil, y estas niñas y niños (...) tienen que salir a vivir en su casa de sus tías, de sus tíos para poder estudiar y son presas sueltas, de eso aprovechan los malhechores, es por eso que siempre he venido insistiendo a través de la UGEL-Condorcanqui, a través de la DIRESA, de la DREA (...) hay que descentralizar la educación. Por qué no llevamos a las comunidades para que los papás mamás tengan esa seguridad y estando cerca enviar a sus aulas a sus hijos (...) las normativas desde Lima no llegan a las localidades. ¿por qué no pueden salir las propuestas de allá y que aquí (en Lima) lo puedan normar? Porque quien más puede opinar (sino) los que vivimos en nuestras casas, en carne propia (...) el área del CEPAT de la UGEL-Condorcanqui es un área que, prácticamente, esta de pantalla, no tiene recursos humanos, no tiene logística, presupuesto (por otra parte) mientras no se compruebe (...) que se ha violado a las niñas, a los niños, es inocente y esa investigación ¿cuánto tiempo de duración tiene? Mientras tanto [el docente acusado] regresa de su aula a la UGEL y sigue cobrando su sueldo hasta que dure la investigación”. Por ello propone que estos casos no prescriban y solicita que se modifique la ley al respecto.

Asimismo, señaló que *“la fiscalía de la provincia de Condorcanqui esta de adorno (...) no tiene recursos humanos para realizar las investigaciones”* y solicitó la realización de una reunión de acción concreta en la provincia de Condorcanqui, así como presupuesto para las instituciones correspondientes y capacitaciones en el área de CEPAT y más psicólogos en las instituciones educativas. También solicitó se retome el proyecto del gobierno regional conectando y educando, y la creación de más puestos de salud en la zona.

Finalizada la participación del señor Romer Orrego Ikam, la presidenta cedió el uso de la palabra a la señora Raquel Caicat Chias, vicepresidenta de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIANP), quien señaló lo siguiente:

“... no solo los docentes son los que abusan de las niñas y niños, hasta los jóvenes varones, comuneros son los que abusan también, pero para eso está el Poder Judicial (...) como ya dijeron no hay logística, personas profesionales para que puedan trabajar

y resolver el problema (...) para la provincia de Condorcanqui no hay presupuesto (...) nosotros teníamos esperanza con los congresistas pero no han hecho nada (...) no existe solamente violación (...) en la actualidad si hablamos de violación, no es cultura, es violación a las niñas menores de edad (...) hay que trabajar de manera conjunta, de manera articulada, educación y salud van juntas, y nosotros los dirigentes estamos ahí que representamos al pueblo (...) lo que dice del estatuto (...) ya estamos trabajando con el gobierno territorial autónomo puesto que tampoco trabajamos aisladamente sino los Apus se concentran para ver esas situación y actúan".

Seguidamente, hizo uso de la palabra al señor Dante Sejekam Espejo, presidente de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) quien expuso sobre las propuestas que tiene su institución, relacionadas al tema de agenda:¹

- Creación de albergues con enfoque de interculturalidad que realicen el acompañamiento INTEGRAL a niños y niñas violadas
- Que se cuente con personal capacitado y de la zona.
- Compromiso articulado con el Ministerio de la Mujer, Educación y Salud.
- Se requiere un presupuesto urgente.
- Implementar albergues por convenio con el Vicariato, al menos uno en el Cenepa.
- Dar presupuesto y mayor logística al Centro de Emergencia Mujer
- Aumentar presupuesto a Fiscalía de la zona (implementar con cámara Gesell, Unidad de Víctimas y Testigos), al Poder Judicial, aumentar número de efectivos de la Policía Nacional de la zona, UGEL y Centro de Salud.
- Control de ingreso de mineros sin documentos y sin poderlos denunciar frente a los delitos que cometen porque no se les puede identificar.
- Implementar la base militar Chávez Valdivia con Policía Ecológica para facilitar la lucha contra la minería ilegal.
- Implementar proyectos productivos relacionados con costumbres ancestrales: piscigranja, crianza de animales menores, cultivo de hortalizas y plantas frutales.

Finalizada la exposición de los líderes indígenas, participó la congresista Mery Infantes Castañeda (quien lamentó la inasistencia a la sesión de la *"presencia de enfermedad de transmisión sexual y de la Comisión de Mujer y Familia"* y que se requiere de soluciones concretas para la problemática de la provincia de Condorcanqui, a la que representa, que tiene grandes líderes, pero tiene ONGs y representantes que no se identifican con el pueblo y que no quieren que surjan y sigan atrasados).

La presidenta de la CPAAAE cedió el uso de palabra a la señora Bethy María Espinoza Rivas, coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar, quien informó sobre la *"situación de la*

¹ Ver exposición de ODECOFROC en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-odecofroc-25-06-2024.pdf

violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes, periodo 2023 a abril de 2024".²

Dicha funcionaria señaló que no cuentan con presupuesto necesario, por ello, no cuentan con fiscalías especializadas en violencia contra la mujer en Ucayali ni el distrito de Condorcanqui, ni cámara Gessell, pero con apoyo de la UNFPA, organismo de las Naciones Unidas para la salud sexual y reproductivas, hay un convenio con el gobierno local para la implementación de dicha cámara y que entrará en funcionamiento en la quincena de agosto de 2024.

Complementó la exposición el señor Erlin Jaber Medina Molocho, fiscal provincial penal de Condorcanqui, quien informó que en la provincia de Condorcanqui³ no se cuenta con una División Médico Legal, y que la División Médico Legal de Bagua tiene médico legista, en las comunidades nativas del distrito del Cenepa, en donde no existe una Comisaría PNP, aún con estas falencias, señaló que siguen trabajando con el apoyo de las entidades locales. Para ello, se ha coordinado con las diversas instituciones a través de la Instancia de Articulación Local – IAL Condorcanqui, tales como, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Centro Emergencia Mujer, DEMUNA, Red de Salud, Sub Gerencia Regional de Condorcanqui, UGEL IB Condorcanqui, la Policía Nacional del Perú, para que en conjunto se brinde apoyo a las diferentes agraviadas de casos contra la libertad sexual e indemnidad sexual, en los pasajes terrestres, alojamiento, alimentación incluso con movilidad dado que a veces se tenía que llevar hasta varias menores en una semana, a la cámara Gesell de la ciudad de Bagua o Bagua Grande como el Centro de Emergencia Mujer (CEM).

También señaló que se ha identificado como limitación importante para su labor la lejanía de las comunidades nativas donde viven las agraviadas y sus representantes que, en muchos casos, llevan horas de viaje a fin de ubicarlas, y cuando son ubicadas los Apus niegan el ingreso o ya no desean continuar con los casos porque han solucionado entre ellos, según sus usos y costumbres.

Finalizado el informe del Ministerio Público hizo uso de la palabra a los representantes del Ministerio del Interior (MININTER). Expuso el señor Julio Díaz Zuloeta, viceministro del despacho viceministerial de Seguridad Pública, sobre las acciones del sector interior en la provincia de Condorcanqui⁴, quien señaló como compromisos cumplidos el incremento de policías para el distrito de Nieva de 29 a 39 efectivos, así como la adquisición de un deslizador para la comisaría de Santa María de Nieva, asimismo, informó que la comisaría sectorial de Condorcanqui (Santa María de Nieva) registró la atención de 32 denuncias que comprende a víctimas menores de edad por el delito de violación sexual y tentativa.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la señora Liliana Orrillo Viacava, directora general de la Dirección General de Seguridad Democrática del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, quien agregó que cuentan con una directiva de lineamiento para la atención de niños y adolescentes en las sedes policiales, la cual

² Ver informe del Ministerio Público en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-02-fiscalia-25-06-2024.pdf

³ Ver Informe del Ministerio Público sobre las ACCIONES TOMADAS POR LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE CONDORCANQUI, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-01-fiscalia-25-06-2024.pdf

⁴ Informe del MININTER en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-mininter-25-06-2024.pdf

ha sido socializada a través de todas las sedes policiales del país, asimismo, la División de Protección a la Familia de la PNP ha capacitado a 5 mil policías de la zona.

Participó el general PNP Iván Lizzetti Salazar, director nacional de Orden y Seguridad de la Policía Nacional del Perú quien informó de las limitaciones en logística y de personal y que van a priorizar el incremento de efectivos en la zona de Condorcanqui. También señaló que ha habido casos en los que han realizado operativos de detención en flagrancia, pero la población se opone y no han apoyado a las autoridades.

A continuación, participó en representación del Ministerio de Educación (MINEDU), la señora María Esther Cuadros Espinoza, viceministra de Gestión Pedagógica, quien expresó las disculpas del ministro por no asistir a la sesión. Se deja constancia que en este momento la presidenta de la CPAAAE señaló que el ministro tenía conocimiento de la sesión conjunta desde hace más de una semana y debió considerar la presencia de los Apus quienes viajaron desde sus comunidades lejanas para asistir a la sesión, así como también señaló que tenía conocimiento que el ministro se reunió el día de ayer (24 de junio) con doce congresistas.

Estando a ello, la viceministra señaló que trasladará al ministro el fastidio de la CPAAAE por su inasistencia a la sesión, e informó sobre las acciones inmediatas para enfrentar los casos de violencia sexual⁵. Así, señaló que se han conformado comisiones con equipos multidisciplinarios para atender a los casos denunciados, los cuales realizaron trabajos de campo del 27 de mayo al 1 de junio constituyéndose inmediatamente en la UGEL Condorcanqui, para recabar información sobre las denuncias realizadas y articular esfuerzos con la finalidad de iniciar acciones conjuntas para la prevención de los casos de violencia sexual y protección a los estudiantes. Realizaron la revisión de expedientes, constatándose un total de 524, expedientes en físico por violencia, en su mayoría docentes contratados (entre 2010-2024); así como, casos del personal administrativo (42 casos). Se constató la separación preventiva de tres docentes.

Agregó que se constituyó un segundo equipo de trabajo desde el 13 de junio por 30 días, el cual brindó asistencia legal a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de Docentes y a la Comisión de Procesos de Personal Administrativo (traslado de denuncias al Ministerio Público, procedimiento de notificación, entre otros). Sobre las denuncias, a la fecha se han enviado al Ministerio Público 67.

También señaló que, desde el MINEDU, en coordinación con la comunidad educativa y autoridades locales, se están reactivando las redes de prevención y protección a nivel provincial, así como en las 18 residencias estudiantiles (cuencas de los ríos Santiago, Nieva y Cenepa). A la fecha se han reactivado 6 redes a partir de cada visita a las IIEE, del 17 al 21 de junio. Se conformó un tercer trabajo de campo con un tercer equipo para realizar labores desde el 24 de junio hasta el 30 de diciembre de 2024, a fin de reforzar y dar continuidad a las acciones realizadas sobre casos de violencia sexual, el Despacho Ministerial dispuso que un nuevo equipo (3 psicólogos, 3 docentes especialistas en educación intercultural bilingüe y 2 abogados), se constituya en la UGEL, con el objetivo de: i) Implementar acciones en las Residencias Estudiantiles, para la promoción del bienestar socioemocional a partir del fortalecimiento de habilidades sociales y la tutoría estudiantil en el marco de la prevención y protección frente a la violencia sexual en la provincia Condorcanqui; ii) Desarrollar estrategias pedagógicas vinculadas con la prevención de la violencia escolar; iii) Reactivación de las redes de prevención y protección de estudiantes para prevenir y denuncia los casos de violencia sexual; iv) asistencia técnica con docentes especialistas en Educación Intercultural

⁵ Ver informe del MINEDU en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-minedu-25-06-2024.pdf

Bilingüe, valorando las tradiciones, creencias y acervo popular de la comunidad y en permanente coordinación con los representantes de las Comunidades originarias, y se facilitará el acceso a una embarcación (chalupe) para que los estudiantes, docentes o padres de familia, puedan trasladarse a la localidad de Nieva a realizar las denuncias respectivas inmediatamente de haber tomado conocimiento de ellas.

También participó el señor José Moreno Ocampo, director de la Dirección General de Educación Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural - DIGEIBIRA del MINEDU, quien señaló que al 2024 un docente que está denunciado por violencia sexual no puede ser contratado, y en caso de nombramiento es igual, y es retirado del concurso de nombramientos. Respecto a los casos señaló que de los 528 son 184 los que no fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público, y sobre ello, se está trabajando para que los docentes sean retirados, salvo haya prescrito o hayan sido archivados. También participó la señora Ana Pilar López Rodas, directora de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe quien detalló más información sobre las redes de protección y residencias estudiantiles libres de violencia para los estudiantes con participación de las comunidades indígenas.

Seguidamente, hicieron uso de la palabra los representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)⁶. Expuso la señora Patricia Garrido, directora del Programa Nacional AURORA quien transmitió las disculpas de la ministra de la Mujer por no estar presente en la sesión por compromisos asumidos con antelación, e informó que el programa AURORA tiene presencia en la provincia de Condorcanqui desde el año 2012, a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) que ha atendido 1 847 casos, 835 casos de violencia física, 567 casos de violencia psicológica, 442 casos de violencia sexual y 3 casos de violencia económica y patrimonial, asimismo, atendió 442 casos de violencia sexual, dentro de los cuales, 248 corresponden al grupo etario de 0 – 13 años, 142 de 14 - 17 años, 52 de 18 a 59 años. De los 442 casos de violencia sexual, 228 corresponden a casos de violación sexual; dentro los cuales 129 se encuentran entre las edades de 0 a 13 años, 75 de 14 a 17 años y 24 de 18 a 59 años, respectivamente.

Asimismo, informó que el CEM cumple un rol frente a la ausencia de la cámara Gesell y sustenta la afectación que ha sufrido la víctima para que las denuncias tengan sustento para las denuncias ante el Ministerio Público. Del total de los 47 casos reportados por la lideresa de la comunidad Awajún, se verificó que 20 ya se encontraban insertadas en el servicio CEM y contaban con ficha de registro de casos. El equipo de profesionales del CEM Condorcanqui se trasladó hasta la comunidad Awajún a fin de tomar contacto con la familia y las víctimas a fin de ofrecer los servicios. En 13 casos los padres o apoderados expresaron su negativa a apoyar en las investigaciones por el delito denunciado; por tal motivo, el abogado del CEM se apersonó de oficio solicitando la reprogramación de la entrevista única en cámara Gesell a fin de contribuir con el acceso a la justicia, encontrándose en riesgo que se concrete. En 12 casos los padres o apoderados aceptaron trasladar a sus hijas/os a diligencias de entrevista única en cámara Gesell. También participó en esta exposición el señor Henry Aguilera Rodríguez, director general de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP.

⁶ Ver Informe del MIMP en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-mimp-25-06-2024.pdf

Continuando con el informe de los representantes del Ministerio de Salud (MINSA),⁷ expuso el señor Cristian Díaz Vélez, director general de la Dirección Estratégica en Salud Pública, quien informó que con una normativa específica para el abordaje del VIH/SIDA en poblaciones indígenas amazónicas (NTS 129-MINSA/2016/DGIESP), donde se incorporan la estrategia de brigadas móviles amazónicas, con participación de técnicos médicos y en enfermería indígenas.

En este punto de sesión la presidenta de la CPAAAE intervino para informar la visita que realizaron a la región de Condorcanqui, con participación presencial del Ministro de Salud, se le pidió que implemente brigadas de atención itinerantes que visite comunidad por comunidad, así como reunirse periódicamente no solo con los Apus sino también con las parteras y líderes indígenas mujeres de la zona. Al respecto, el señor Carlos Manuel Benites Villafante, director de prevención y control de VIH del MINSA informó que en la zona de Condorcanqui se cuenta con 8 centros de atención integral del VIH. Se cuenta con 04 técnicos de enfermería (indígenas) en Huampani, Galilea, Nieva y Kigkis; así como 01 brigada de salud (profesional de la salud y técnico indígena) que realizan actividades de prevención y tamizaje de VIH. En Condorcanqui, en lo que va del 2024 se han realizado 2349 tamizajes para VIH, siendo 1170 (49,8%) a varones y 1179 (50,2%) a mujeres. Asimismo, señaló que tiene limitación de recursos financieros en la zona y solo en transportes ya se consume el 50% del presupuesto dada la lejanía del lugar. Por su parte, el señor Luis Gamero Oviedo, coordinador de la Dirección de Pueblos Indígenas del Minsa, informó que cuentan con dos planes de salud integral que están siendo aplicados para atender a las poblaciones indígenas que incluye brigadas de labor preventiva e informativa que visitan a las comunidades, pero que aún son insuficientes.

Acto seguido se recibió el informe de los representantes del Ministerio de Cultura. Expuso el señor Miguel García Pinedo, director del Programa Sectorial IV de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, quien informó que han realizado diversas intervenciones en la zona de Condorcanqui. En 2022 realizaron 14 talleres de capacitación en la que participaron 653 mujeres. En el marco de la garantía de los derechos lingüísticos de los pueblos amazónicos han implementado la Central de Interpretación realizando 36 procesos de traducción en favor de 6 lenguas indígenas de la zona, 133 interpretaciones presenciales y remotas en el marco de la lucha contra la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. El año 2023 lanzaron el 1er. curso de traductores e intérpretes mujeres y cerrar brechas de género. De este proceso se ha logrado seleccionar 7 mujeres traductoras para la región amazónica. También señaló como logro el reconocimiento a 3 mujeres Awajún a fin de fortalecer su liderazgo y activismo.

Por parte de la Defensoría del Pueblo participó la señora Ana Isabel Pari Morales, adjunta para la niñez y adolescencia, quien señaló que la zona de Condorcanqui es el ejemplo de la ausencia del Estado y de cómo los territorios son tomados por las economías ilegales. Asimismo, solicitó la aprobación del Proyecto de Ley 6113/2023-CR para modificar la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, para establecer disposiciones sobre la inhabilitación permanente, prescripción de la acción disciplinaria e imprescriptibilidad para las conductas de hostigamiento sexual en el sector educación.

⁷ Ver Informe del MINSA en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-minsa-25-06-2024.pdf

A continuación, participaron los representantes del Gobierno Regional de Amazonas (GORE AMAZONAS)⁸. Expuso el señor Edgar Moisés Julca Chuquista, director regional de Educación, el señor Tomas Pershing Bustamante Chauca, director regional de Salud y el señor Roberto Rivera Sánchez, director de la Red de Salud Condorcanqui⁹, señalando que, del año 2010 al 2024, tienen registrado 530 casos denunciados de violencia sexual y hostigamiento en instituciones educativas (IE), de ellos, se ha destituido a 119 docentes, hay 54 denuncias en proceso de investigación y 21 procesos instaurados. En la provincia de Condorcanqui de 192 casos reportados de violencia en las IE, 155 corresponde a violencia sexual. Asimismo, señalaron como limitaciones en el sistema de investigación y sanción de estos delitos, hechos como la destrucción de 600 expedientes de denuncias de hostigamiento sexual (incendio de UGEL), la carencia de recurso humano, la demora en la notificación poniendo en riesgo los procesos de investigación y el insuficiente transporte de tipo fluvial y de abastecimiento de combustible. Propusieron, por ello, entre otras medidas, que el MINEDU, las DREA y UGEL que recaben información y evidencias en articulación con el Ministerio Público para el procedimiento sancionador; garantizar la confidencialidad de las denuncias y proteger la identidad de la víctima; reingreso de los expedientes prescritos; promover la destitución automática para esos delitos; contratar personal especializado en digitalización para evitar pérdida de expedientes; implementación de brigadas móviles de atención integral; ambulancias móviles terrestres y fluviales; ampliar las plazas SERUM presupuestadas; y declarar en emergencia la provincia de Condorcanqui por alta incidencia de VIH.

Finalizadas todas las exposiciones de los funcionarios del Estado, ofreció el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas o comentarios.

Participaron los congresistas: Francis Paredes Castro, quien señaló que las cifras dadas no reflejan la realidad de la problemática que es mucho más dolorosa, especialmente, en las comunidades indígenas donde las menores de edad no denuncian a sus agresores, así como la ausencia de cámara Gesell y de CEM en zonas alejadas y preguntó lo siguiente: *¿Qué instituciones desarrollan programas de educación en escuelas y comunidades sobre derechos, violencia sexual y procedimientos de denuncias? (...) ¿cuántos talleres de lenguas indígenas están programadas en el transcurso del año para los docentes? Y, finalmente, es importante señalar que estas soluciones requieren de nuestro compromiso y acción conjunta, por ejemplo, la posibilidad de crear unidades móviles de cámara Gesell de la mano con una mayor capacitación de psicólogos en el uso de la cámara Gesell para aumentar la capacidad de atención. Debemos asegurar que nuestras niñas, niños y adolescentes vivan en un entorno seguro, saludable donde la justicia sea para todos, para quienes han sufrido violencia, su bienestar y su futuro depende de nuestras decisiones que tomemos desde el Ejecutivo y Legislativo, pero esas acciones tienen que estar presentes, no solamente que se queden en discursos, en compromisos, donde ni siquiera tenemos en estos espacios presente a un representante de cada una de las comunidades para que puedan denunciar*). La congresista Susel Paredes Piqué pidió perdón a los líderes indígenas, como representante de pueblo, por el abandono y el olvido del Estado, porque solo se acuerdan de ellos cuando ha habido guerra (como en el Cenepa contra Ecuador) donde lucharon en la frontera los hermanos Awajún, asimismo, resaltó el

⁸ Ver Informe de GORE AMAZONAS en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-02-gore_amazonas-25-06-2024.pdf

⁹ Ver exposición del señor ROBERTO C. RIVERA SÁNCHEZ en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/08_se/sec-008-exposicion-01-gore_amazonas-25-06-2024.pdf

desconocimiento del MININTER cuando señaló que iban a construir una comisaría en Huampani desconociendo que allí había una comisaría con solo 4 efectivos pero no funcionaba, igual que el cuartel militar de la zona que está cerrado y cuya infraestructura podría servir para apoyar a las acciones de los sectores. En ese sentido, señaló que el año 2004 escribió el libro "Invisibles entre sus árboles" donde denunciaba 44 violaciones sexuales de 3 profesores en Huampani, por lo tanto, el tema no es nuevo y añadió *"¿Cuántos presidentes?, ¿cuántos ministros han pasado? y siguen igual o peor, la comisaría lo llevaron, ahora es tierra de nadie, tenemos lleno de dragas el río Cenepa (...) no solamente van a haber violaciones por los profesores o ¿qué creen que los mineros ilegales son santos? Han abandonado al pueblo Awajún y al pueblo Wampis y yo les pido perdón otra vez (...) mejor sería que le entreguemos el presupuesto a las organizaciones directamente, porque este Estado no ha hecho nada por este pueblo. Que le entreguen el presupuesto y que ellos administren porque este Estado occidental ha fallado a nuestros hermanos"*.

A su turno, la presidenta de la CPAAAE informó que luego de la sesión en la ciudad de Nieva (Condorcanqui), en octubre de 2023, elaboró un Informe sobre las problemáticas encontradas e identificadas a las entidades y sectores correspondientes y una de las conclusiones fue declarar en emergencia a la región de Condorcanqui por el tema de VIH, la no prescripción administrativa en los casos de denuncias de violencia y acoso sexual por docentes, la creación de un registro público de sanciones administrativas, y otra propuesta legislativa para prohibir las uniones de hecho de niñas indígenas y sanciones a los jueces de paz, pero sobre este Informe, sus conclusiones y propuestas las autoridades no han emitido respuesta alguna.

A su turno, la congresista Mery Infantes Castañeda lamentó, la no presencia del ministro del Interior y del gobernador regional de Amazonas, asimismo, señaló que se requiere de soluciones concretas por parte de los funcionarios, pero cuya gran mayoría no ha estado en la zona de Condorcanqui. También señaló que la información proporcionada por la DEMUNA no es veraz sobre los locales y albergues, y se necesita un albergue en la ciudad de Nieva con urgencia. El centro de salud de Nieva es insuficiente por no tener a profesionales encargados y su tiempo de contrato es breve. Asimismo, señaló que *"los establecimientos de salud dan vergüenza porque ni siquiera las camillas sirven. Los índices de morbilidad siguen en aumento solo que no se registran (...) hubo 5 casos de violación en Cenepa, pero no hemos podido ni siquiera traerlos, pero no son niñas son niños de 14, 15, 13, 12 años (...) lo de la cámara Gesell (..) esperemos que se haga (...) que sea real (...) el 9 de julio estaremos allá (en Nieva, Condorcanqui), queremos hechos (...) y mayor seriedad"*.

Por su parte, el congresista Pasión Dávila Atanacio resaltó el abandono del Estado en todas las áreas en el interior del país, y se requiere un trabajo integral en la Amazonía y no dejar a su suerte a las comunidades del lugar y sugirió la instalación de una comisión investigadora *"sobre el tema que han desarrollado estas acciones negativas, pero paralelo a eso, tiene que haber una política que busque el verdadero desarrollo (...) el Perú no es Lima (...) acá también tiene que estar el Poder Judicial comprometido si es que de verdad queremos solucionar el problema"*.

A su turno, la congresista Silvana Robles informó que participó en un evento organizado por el despacho de la congresista Flor Pablo sobre la misma temática de niñas agredidas sexualmente por docentes y se requiere hacer efectiva la responsabilidad política de los ministros de los sectores directamente involucrados en este problema y que no están a la altura de las circunstancias. Por ello, consideró que las disculpas del ministro de Educación y actividades anunciadas por ese sector y del MIMP no eran suficientes al no reaccionar en el momento oportuno. Consideró que si tuviéramos una presidenta de la República de verdad, habría dado la cara y viajado a las comunidades

Awajún en Condorcanqui para dar soluciones concretas y no viajar de paseo a la China. Finalmente, señaló que *"no hemos recurrido a la interpelación de los ministros porque las respuestas las conocemos de antemano y porque, lamentablemente, hay bancadas en este congreso dispuestas a cubrirse los ojos para no molestar a su aliada de palacio, a la señora Boluarte, y que les permita esto llegar al 2026. Sin embargo, lo menos que podemos exigir es la renuncia inmediata de los ministros, tanto Quero y Urteaga, que sería una decisión tardía pero algo digna de este Congreso"*.

El congresista Isaac Mita Alanoca, por su parte, consideró que ha habido una política de Gobierno, desde hace más de 3 décadas, de abandono y proceso de despoblamiento de las zonas de selva y altoandinas que empezó con las esterilizaciones lo que constituye en el fondo un crimen que el Estado viene cometiendo con intereses ocultos para depredar los recursos naturales lo que debe ser denunciado ante las Naciones Unidas.

Finalizadas las participaciones de los congresistas, la presidenta de la CPAAAE dio lectura de las recomendaciones del Informe elaborado por esta, sobre el caso de agresiones sexuales a niñas y niños en Condorcanqui. Estas recomendaciones fueron:

"- A la Presidencia del Consejo de Ministros: se le solicitó evalúe la pronta declaratoria de emergencia para garantizar la atención a la salud respecto al VIH en poblaciones indígenas en los distritos de Nieva, Rio Santiago y Cenepa; - Al Ministerio de Salud se planteó que desarrolle una estrategia integral, itinerante, intercultural y multisectorial para abordar las enfermedades con alta prevalencia de exposición a la población indígena en la provincia de Condorcanqui, se coordine la declaratoria de emergencia respecto al VIH para la atención y tratamiento, asimismo, se solicitó al Ministerio de Salud que coordine con RENIEC para garantizar el derecho a la identidad pues nosotros en el viaje advertimos mucha población sin documento de identidad. También se recomendó al Ministerio de Salud equipar ambulancias fluviales con presupuesto y personal, y asimismo, desarrollar visitas de fiscalización a todos los establecimientos de salud de la provincia de Condorcanqui para garantizar acceso a medicinas acorde a las enfermedades prevalentes en la zona y la presencia de médicos especialistas que pudieran actuar de manera itinerante en todo el ámbito y con perspectiva intercultural.

-Al Ministerio de Educación, se plantearon tres recomendaciones concretas a raíz de esta situación: 1. Evaluar la infraestructura, equipamiento y personal administrativo y docentes de todas las instituciones educativas para retirar a todo el personal, todos los docentes, auxiliares, directores con denuncias e investigaciones por delito de violación sexual, asimismo, se solicitó dotar de presupuesto para garantizar personal administrativo, para garantizar las investigaciones sobre este tema, y también se planteó que, desde el Ministerio de Educación, se lidere la fiscalización a todas las instituciones educativas para garantizar material educativo oportuno. En nuestra visita hallamos que ni siquiera se había repartido material educativo. Asimismo, que se retire y se vele por la seguridad de todos los alumnos en instituciones educativas para que no tengan contacto con los niñas y niños indígenas frente a la gravedad de los hechos que se recogen. - Se emitió recomendación al RENIEC para iniciar una campaña para superar la tasa de indocumentación que advertimos en este viaje. -Al Ministerio de Relaciones Exteriores se solicitó la implementación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador establecido en el marco del acuerdo amplio de integración fronteriza, desarrollo y vecindad y se solicitó que, especialmente, a las poblaciones indígenas en zonas de frontera, se lidere con los otros sectores, para afrontar tres problemas que advertimos:

VIH, presencia de minería ilegal y trata de personas, y el inaccessibilidad a servicios de salud y violencia sexual para las poblaciones indígenas.

- En el caso del Ministerio Público, en octubre de 2023, solicitamos el tema de las cámaras Gesell, y también solicitamos que se dote de una fiscalía especializada, itinerante, con perspectiva intercultural para abordar la grave situación de violencia en la zona. Asimismo, se solicitó al Ministerio Público que se dote de equipamiento, infraestructura, mejora de salarios para quienes laboran en zona de frontera, y que pueda contratarse además personal que hable lengua originaria, especialmente, predominante en esta zona. Estas mismas recomendaciones se trasladaron al Poder Judicial (...) y también se planteó además que se haga una estrategia de itinerancia articulada con el Ministerio Público, Defensa Pública, Medicina Legal y Ministerio de Cultura para dotar de intérpretes, para asegurar el acceso a la justicia. - Finalmente, para el caso del Ministerio del Interior, se solicitó de manera concreta que se dote de presencia policial en las tres cuencas: Cenepa, Santiago y Nieva, en vista de que, como se ha referido, el tema de las dragas y la minería ilegal es abundante en la zona y nosotros, en nuestro viaje, lo constatamos de esa manera (...). - Al Ministerio de la Mujer (...) se señaló expresamente que, desde el programa nacional AURORA, se incorpore un abordaje y seguimiento detallado respecto a todos los casos de violencia sexual con énfasis en el caso de niñas, niños y adolescentes indígenas, dotando de personal, infraestructura, defensa con pertinencia intercultural".

La congresista Esmeralda Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, cedió el uso de la palabra a los congresistas que la integran. Participaron los congresistas Roberto Sánchez Palomino, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Alex Antonio Paredes Gonzales y Flor Pablo Medina.

La presidenta de la CPAAAE anunció la presentación, por parte de la comisión, de tres documentos públicos, para poder suscribirlos de forma conjunta con la comisión especial, sobre lo siguiente:

- 1) Oficio dirigido al presidente del Congreso de la República para que, con carácter de urgente, se priorice los siguientes Proyectos de Ley 6431/2023-CR,¹⁰ 7481/2023-CR,¹¹ 6113/2023-PE,¹² 2217/2023-CR,¹³ 6805/2023-CR,¹⁴ y la Moción de Orden del Día 3330/2021-CR.¹⁵
- 2) Oficio dirigido al Presidente del Consejo de Ministros (PCM) para reiterar se disponga la declaratoria de emergencia en la provincia de Condorcanqui con la finalidad de brindar inmediata atención a la alta presencia de VIH en las comunidades nativas Awajún y Wampis, como resultado de esta sesión conjunta

¹⁰ Ver PL 6431/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQzNzQ4/pdf>

¹¹ Ver PL 7481/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTczNjg1/pdf>

¹² Ver PL 6113/2023-PE en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMzNzkz/pdf>

¹³ Ver PL 2217/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mjg2NDc=/pdf>

¹⁴ Ver PL 6805/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTU4NTQ4/pdf>

¹⁵ Ver Moción en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/smociones-portal-service/seguimiento-adjunto/MTE5Mzg=/pdf>

desarrollada, y a mérito antes mencionado y de varios informes que se han trasladado, y los cuales han sido reiterados por el Gobierno Regional de Amazonas y por los líderes Awajún

- 3) Oficio dirigido al Fiscal de la Nación solicitando lo siguiente: i) Se establezca en la provincia de Condorcanqui el funcionamiento de fiscalías provinciales Ad-hoc itinerantes a efectos de que recorran todas las comunidades nativas de la provincia, las cuales deben estar integradas por fiscales capacitados con enfoque intercultural en la materia; (ii) Priorizar en el presupuesto institucional 2025 la implementación de la cámara Gesell para la oportuna atención y de manera permanente los casos de violencia sexual en toda la provincia de Condorcanqui y (iii) Asegurar la contratación de suficientes intérpretes de lenguas indígenas, con la finalidad de garantizar la toma de declaración de las víctimas y todos los actos de investigación comprendidos, tanto por los agraviados como por los representantes del Ministerio Público, y lograr las condenas responsables.

Asimismo, la presidenta de la CPAAAE anunció que presentará, de forma personal, una moción de censura correspondiente contra el ministro de Educación y contra la ministra de Mujer y Poblaciones Vulnerables, la cual será puesta en conocimiento de forma pública a fin de que los congresistas, que así lo decidan, puedan suscribir dicha moción.

Acto seguido, se continuó con las respuestas a las preguntas formuladas por los congresistas.

Intervino la señora María Esther Cuadros Espinoza, viceministra de Gestión Pedagógica del MINEDU quien señaló que están comprometidos a trabajar en conjunto con los gobiernos locales, regionales y pueblos amazónicos, asimismo, señaló que se ha detectado que docentes que fueron separados en una UGEL por denuncias de acoso sexual fueron contratados por otras UGEL, por ello, se ha procedido con separar a 6 docentes por dicha situación. Respecto a los títulos y grados se detectaron títulos falsos en el año 2023 y se ha instalado una plataforma que se llama TITULA en el MINEDU, en coordinación con SUNEDU, de acceso público para la ciudadanía.

A su turno, el representante del MIMP, señaló que se hará llegar por escrito las respuestas a las preguntas del congresista Alex Paredes Gonzáles.

El representante del MINSA señaló que van a realizar las coordinaciones para remitir por escrito las respuestas a las preguntas de los congresistas.

El representante del MININTER respondió que se han incrementado los efectivos en la Comisaría de Nieva, que es la única que está en funcionamiento, y en relación con las acciones de interdicción a la minería ilegal informó que existen 3 bases en la zona: Tambo, Valdivia y Ciro Alegría, con 52 efectivos en total, y están realizando talleres en la zona sobre el delito de trata de personas, asimismo, se ha presupuestado la adquisición de 2 deslizadores para la Comisaría de Nieva y de Imazita.

La representante del Ministerio Público señaló que en realidad este año se ha reducido el presupuesto en 6.7% para las fiscalías especializadas, lo que limita realizar acciones, pero tienen fiscales comprometidos con su trabajo y con dar justicia a los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, reiteró la instalación de una cámara Gesell para la provincia de Condorcanqui en la quincena de agosto de 2024. Se está elaborando un plan de fiscales especializados para viajar a la provincia de Condorcanqui ante las denuncias de violencia sexual que van a ser puestas en conocimiento.

El Ministerio de Cultura señaló que remitirán por escrito las respuestas sobre los cursos de traductores de lenguas indígenas para los docentes.

El representante del GORE Amazonas señaló que es importante la aprobación de la ley para evitar la prescripción administrativa de las denuncias contra los docentes.

Finalmente, la presidenta de la CPAAAE cedió el uso de la palabra a los representantes de los pueblos amazónicos.

Participó el señor Teófilo Kukush Paati, quien señaló que representa a dos cuencas en Loreto y Amazonas, y en Loreto también hay docentes denunciados por acoso sexual, pero este año han sido contratados, por ello, solicita que la UGEL regional y el Congreso investiguen estas contrataciones. Asimismo, señaló que, como nación Wampis, cuentan con embarcaciones fluviales y si cualquier institución del Estado quiere ingresar o visitar pueden facilitarles chalupas y embarcaciones desde Nieva y San Lorenzo, y solo el combustible sería costado por la institución visitante. Asimismo, señaló que hay escasez de medicinas en los puestos de salud de Loreto y Amazonas, y los técnicos enfermeros no cuentan con la experiencia necesaria para detectar enfermedades, lo que afecta a la población, y deben ser capacitados. Esta situación se está dando con mayor énfasis en el distrito de Morona. Sobre la minería ilegal solicitó a la policía la intervención inmediata en el río Santiago, en la zona de Onanga y Bajo Santiago. También solicitó al GORE Amazonas que declare a la UGEL de Galilea (río Santiago) como unidad ejecutora; y solicitó también los requisitos para el ingreso de los jóvenes de las comunidades amazónicas a la escuela de policías en la zona. Por último, señaló que es el único presidente del Gobierno Territorial Autónomo de la nación Wampis.

A su turno, el Apu Romer Orrego Ikam, felicitó a la congresista Ruth Luque por visitar el distrito de Condorcanqui, y dijo que no iba a caer en las provocaciones de algunos congresistas que han señalado que como Apus no tenían representación en la zona de Condorcanqui, asimismo, señaló que *"le daba mucha pena de que tenía que pasar más de un año, recuerdo haber hecho esta denuncia del tema de violencia sexual, usted es testigo, me dio el espacio para ir a RPP noticias para hacer la denuncia pública, lamentablemente, no le han tomado interés y que pena que después de un año recién lo estén tomando en cuenta"*. También señaló que el cambio continuo de ministros perjudicaba la continuidad de las acciones y soluciones, pues todo lo avanzado volvía a iniciarse con los nuevos funcionarios. Asimismo, señaló que ya no se quieren más mesas de trabajo sino mesas de solución. En educación solicitó la creación de más instituciones educativas con buena infraestructura en las zonas alejadas de las comunidades nativas. Que las residencias estudiantiles no estén de pantalla y los congresistas debatan el aumento de presupuesto en las UGEL, por ejemplo. En el Sector Salud solicitó que se aumente el salario del personal médico y técnicos enfermeros que atienden en la zona, que el sueldo sea diferenciado siendo mayor para las zonas alejadas. También señaló que *"anualmente, Condorcanqui recibe 4 mil soles para intervenir a más de 62 mil pueblos indígenas. Tenemos 77 puestos de salud. Un puesto de salud que tiene que funcionar con un personal"*.

A su turno, la señora Raquel Caicat Chias apoyó las palabras y pedidos del Apu Romer Orrego Ikam, asimismo, señaló que AIDSEP tiene nuevas autoridades y están trabajando para solucionar los problemas de las comunidades nativas amazónicas. También consideró que el Congreso ha dado leyes que afectan a los pueblos indígenas y no se ha aplicado la consulta previa, no solo a Condorcanqui sino a toda la Amazonía.

Finalmente, la señora Leslie Villapolo Herrera, delegada del Gobierno Territorial Autónomo Awajún, puntualizó que del GTA Awajún *"hicieron una denuncia judicial para exigir que se coloque un intérprete en el Centro de Emergencia Mujer CEM de Condorcanqui, entonces querían saber qué había pasado con este tema (...) lo segundo (...) hay mucha demanda por hacer intervenciones integrales, hacer, articular los esfuerzos, de igual manera, entiendo que es entre los sectores del Estado pero también solicitaría que, de igual manera, ustedes conozcan (...) cómo funciona el pueblo Awajún,*

cómo funciona el pueblo Wampis, cómo ellos se organizan, han usado [algunos congresistas] términos incorrectos, por ejemplo, han señalado que AIDSESEP es una ONG cuando es una organización indígena, entonces hay desconocimiento”. Por último, señaló que las comunidades nativas han demostrado que tienen éxito en la gestión de sus territorios en defensa del ambiente frente a las economías ilegales y es necesario articular directamente con ellos para lograr la eficacia de las soluciones que se hagan desde el Estado.

2. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la presidenta de la CPAAAE agradeció a los invitados, Apus y funcionarios por la información brindada y consultó a los congresistas de la CPAAAE la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo observaciones fue aprobada, luego declaró concluida la sesión siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA

María Elizabeth TAIPE CORONADO
SECRETARIA